

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO
- ORDEN SANTA FE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: URQUIZA 1158

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 08/06/2011

CÓDIGO 70

CUIT Nº: 30711967539

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 4

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 1292f4eba3

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	12.209,11	20.160,92
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	37.804,81	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		50.013,92	20.160,92
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		50.013,92	20.160,92
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	12.800,00	3.500,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		12.800,00	3.500,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		12.800,00	3.500,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		37.213,92	16.660,92
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		37.213,92	16.660,92
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		50.013,92	20.160,92

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	37.804,81	14.788,98
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	277,64
	TOTAL RECURSOS	37.804,81	15.066,62
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	2.200,00	2.040,84
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	12.800,00	3.500,00
	TOTAL GASTOS	15.000,00	5.540,84
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°III)	-2.251,81	-1.971,09
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	20.553,00	7.554,69
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	20.553,00	7.554,69

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL
SOCIALISMO - ORDEN SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	16.660,92			16.660,92	9.106,23
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	20.553,00			20.553,00	7.554,69
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	37.213,92	0,00	0,00	37.213,92	16.660,92

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

(Nota N°: 5)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA	222,43	
BANCO NACION C.C. 44401408/21	19.938,49	
Total de efectivo al inicio	20.160,92	8.261,59
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA	222,43	
BANCO NACION C.C. 44401408/21	11.986,68	
Total de efectivo al cierre	12.209,11	20.160,92
Aumento / disminución neta del efectivo	-7.951,81	11.899,33
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	17.611,26
Aplicaciones		
GASTOS DE DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	7.951,81	
Total	7.951,81	5.711,93
Aumento / disminución neta del efectivo	-7.951,81	11.899,33

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO -
ORDEN SANTA FE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	37.804,81		37.804,81	14.788,98
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		0,00	0,00	250,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.		0,00	0,00	27,64
Totales del período actual	37.804,81	0,00	37.804,81	15.066,62
Totales del período anterior	14.788,98	277,64		15.066,62

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	250,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	0,00	27,64
TOTAL DEL RUBRO	0,00	277,64

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO
- ORDEN SANTA FE

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	2.200,00		2.200,00	1.800,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			0,00	240,84
Honorarios de Capacitación e Investigación		12.800,00	12.800,00	3.500,00
Totales del período actual	2.200,00	12.800,00	15.000,00	5.540,84
Totales del período anterior	2.040,84	3.500,00		5.540,84

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	2.251,81	1.971,09
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	2.251,81	1.971,09
Resultados financieros y por tenencia netos	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	-2.251,81	-1.971,09

NOTAS**Nota N°: 1****BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los estados contables correspondientes a los ejercicios que se informan fueron las siguientes:

1) Consideraciones de los efectos de la inflación.

Los estados contables deberán ser presentados en moneda constante según lo establecido en el artículo 62 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el párrafo anterior, la Resolución Técnica N° 17, en su sección 3.1, modificada por la Resolución Técnica N° 39, enuncia que en un contexto de inflación, los estados contables deberán expresarse en la moneda de poder adquisitivo a la fecha a la cual corresponden y que en un contexto de estabilidad monetaria la moneda homogénea es la moneda nominal.

Establece además las condiciones cuantitativas y cualitativas necesarias para considerar un contexto de inflación, entre las cuales se considera como condición básica, que la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años según lo determine el Indec sea igual o mayor al 100%. Dado que dicha condición no se cumple a la fecha de emisión de estos estados contables, no hemos practicado el ajuste por inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6.

La última reexpresión fue realizada al 30 de septiembre de 2003.

2) Estimaciones Contables.

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que los responsables de la entidad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, entre otras. Los resultados preparación de los presentes estados contables.

3) Componentes financieros implícitos.

Si bien la Resolución Técnica N° 17 establece la obligatoriedad de la segregación de los componentes financieros contenidos en las cuentas de activo, pasivo y resultados, nuestra empresa no ha llevado a cabo dicha segregación.

Creemos que la segregación deberá entenderse dentro del marco de que los componentes financieros sean significativos y que el costo de hacerlo no sea mayor que los beneficios obtenidos. Además nuestra postura encuentra su fundamento en el capítulo 7 de la Resolución Técnica N° 16 que considera admisible las desviaciones a lo prescripto en las normas contables que no afectan en forma significativa la información. Se considera que el efecto de una desviación es significativo cuando tiene aptitud para motivar algún cambio en las decisiones que podrían tomar los usuarios.

Dado que los componentes financieros contenidos en las cuentas de activo, pasivo y resultados, no son significativos podemos afirmar que su no depuración no altera la lectura de los estados contables.

4) Normas contables profesionales aplicadas.

En la confección del balance general y de los cuadros, anexos, notas y estados que lo componen fueron correctamente aplicadas las normas contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y de la 16 a la 21.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	222,43	222,43
1.1.04.00	BANCOS	11.986,68	19.938,49
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	11.986,68	19.938,49
	BANCO NACION Cuenta :44401408/21	11.986,68	
TOTAL		12.209,11	20.160,92

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	37.804,81	0,00
	APORTES PUBLICOS FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	37.804,81	
TOTAL		37.804,81	0,00

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	12.800,00	3.500,00
TOTAL		12.800,00	3.500,00

Nota N°: 5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujo de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales:

- a) el efectivo (incluyendo los depósitos a la vista)
- b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

El detalle de las partidas conciliatorias es el siguiente: AL 31/12/2014:

Efectivo y equivalentes de efectivo según estado de flujo de efectivo 12.209,11

Caja 222,43
Bco. Nación C.C. 44401408/21 11.986,68

Disponibilidades e inversiones corrientes según estado de situación patrimonial 12.209,11

Nota N°: 6

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La entidad, sujeta al régimen de los partidos políticos, se encuentra exenta de este impuesto.

Nota N°: 7

IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La entidad, sujeta al régimen de los partidos políticos, se encuentra exenta de este impuesto.

Nota N°: 8

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El saldo de la cuenta Cheques Diferidos corresponde a un valor que se utilizó para cancelar dos facturas correspondientes a gastos de capacitación y formación de dirigentes. La empresa que posee estos cheques, los ha presentado para su cobro con fecha posterior al cierre del ejercicio. El detalle de estos valores es el siguiente: cheque número 28989565 por \$5.000,- con fecha de cobro 10/04/2015 y cheque número 28989566 por \$7.800,- con fecha de cobro 10/04/2015.

Nota N°: 9

CAPACITACION Y FORMACION POLITICA

En el presente ejercicio el partido no percibió nada en concepto de Aportes Públicos para el Fondo Partidario Permanente por una sanción impuesta. Pero si se le asignaron \$37.213,92, por lo que el partido ha destinado \$ 7.800,- para Gastos para Capacitación y Formación de Dirigentes, superando así al porcentaje exigido legalmente (20%).

También en el presente ejercicio el partido asignó el saldo del remanente que había quedado del aporte público para la campaña primaria del año 2011, cumpliendo así con la obligación que había quedado pendiente en dicho momento. El saldo de ese remanente era \$4.026,98 y lo asignado por el partido fue \$5.000,-

INFORME DEL AUDITOR

Señores del
Partido de Trabajadores por el Socialismo
Orden Provincia de Santa Fe
Urquiza 1158
Rosario - Provincia de Santa Fe

1- Identificación de los estados contables objeto de la auditoria.

En mi carácter de contador público independiente informo sobre la auditoria que he realizado respecto de los siguientes estados contables del Partido de Trabajadores por el Socialismo Orden Provincia de Santa Fe:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior:

	AL 31/12/2014	AL 31/12/2013
Activo	\$50.013,92	\$20.160,92
Pasivo	\$12.800,00	\$3.500,00
Patrimonio Neto	\$37.213,92	\$16.660,92

b) Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior:

	AL 31/12/2014	AL 31/12/2013
Resultado del ejercicio	\$20.553,00	\$7.554,69

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.

e) Las notas 0 a 9 que acompañan a dichos estados contables y que forman parte integrante de los mismos, comparativas con las del ejercicio anterior.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados basada en el examen de auditoria efectuado con el alcance mencionado en el apartado 2.

2- Alcance del trabajo

Mi examen se practicó de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Entidad.

No he participado en el relevamiento de los inventarios físicos ni en los arqueos de fondos, documentos y otros valores, rubros que se han verificado de acuerdo con las normas usuales de auditoria.

3- Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Partido de Trabajadores por el Socialismo Orden Santa Fe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

4- Información requerida por disposiciones vigentes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe deuda al 31 de diciembre de 2014 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros contables de la sociedad, no existe deuda al 31 de diciembre de 2014 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO - ORDEN SANTA FE

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

<p>1- Curso de especialización en la obra de Karl Marx: “ciencia, ideología, Economía Política”</p> <p>Seminario de formación de dirigentes políticos a cargo de la coordinadora Lina Bertorini realizado en la ciudad de Rosario en el mes de noviembre de 2014. El seminario se dictó en 8 clases a lo largo del mes, de asistencia indispensable para los participantes, más talleres de estudio opcionales en vistas a reforzar los conceptos más complejos que se presenten a la hora de la lectura.</p> <p>Las primeras 4 clases se centraron en las bases teóricas fundamentales esbozadas por Karl Marx y Friedrich Engels durante la segunda mitad del Siglo XIX, prestando especial atención a la comprensión de los conceptos de: materialismo dialéctico y materialismo histórico, modos de producción histórica, fuerzas productivas, división social en clases, trabajo, capital y plusvalía. Las últimas 4 clases tuvieron como eje la actualización de la teoría en función de los principales autores marxistas del último siglo. Si bien fue fundamental la lectura previa y haber aprehendido correctamente los contenidos de las primeras clases, la dinámica se orientó más al debate e intercambio entre los asistentes, articulando el material bibliográfico con la puesta en práctica de los conceptos a la hora de pensar el presente. Sobre las clases finales se condensaron las conclusiones en función de evaluar el nivel alcanzado por los asistentes, en vistas a la formación de dirigentes políticos con una mayor comprensión filosófica, económica y social de nuestra realidad histórica.</p>
<p>2- Curso de especialización en “Historia del movimiento obrero argentino”</p> <p>Seminario de formación de dirigentes políticos a cargo de la coordinadora Lina Bertorini realizado en la ciudad de Rosario en el mes de marzo de 2014.</p> <p>Para facilitar la exposición y el estudio de los textos, se han tomado tres épocas. Como primer época: desde comienzos del 1900 hasta 1943, abarcando la huelga de inquilinos en 1907, la “Semana Trágica” de 1919, la “Patagonia Rebelde” de 1921-22, el surgimiento primeramente del socialismo y el anarquismo, luego del Partido Comunista y por último del laborismo/peronismo. Segunda época: desde 1943 hasta 1976, surgimiento del peronismo, los sindicatos y las huelgas bajo los dos primeros gobiernos peronistas, el rol de la clase obrera luego de la “Revolución Libertadora” y hasta el año 1966, surgimiento de la izquierda peronista, el guevarismo y el trotskismo hacia fines de la década de 1960, el Cordobazo y el Rosarioazo de 1969, huelgas y organización obrera en los años 1969-1976, Rodrigazo de 1975, y el golpe militar. Tercera época: desde 1976 a la actualidad, partiendo de la última dictadura militar de 1976-1983, huelgas bajo ésta, desaparecidos obreros y complicidad militar-empresarial, consecuencias económicas, sociales y gremiales de las políticas del gobierno de facto, retorno de la democracia, los sindicatos bajo el gobierno de Raúl Alfonsín, neoliberalismo y privatizaciones durante la presidencia de Carlos Menem, jornadas revolucionarias del 19 y 20 de diciembre de 2001, recomposición objetiva y subjetiva del movimiento obrero desde el 2003, principales luchas obreras y huelgas hasta la actualidad.</p> <p>El curso se dio en 8 clases a lo largo del marzo. La primera a modo de introducción, presentando los contenidos y método de análisis histórico-político desde el punto de vista de la teoría marxista. A seguir, 2 clases por cada uno de los períodos expuestos. Como cierre, una charla de conclusiones, buscando generar debates y posiciones alrededor de lo desarrollado previamente.</p>

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
03/03/2014	Rosario	Curso de especialización en “Historia del movimiento obrero argentino”
03/11/2014	Rosario	Curso de especialización en la obra de Karl Marx: “ciencia, ideología, Economía Política”

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Lina Bertorini	Docente	Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"
Lina Bertorini	Docente	Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"
Temario desarrollado:	Ver descripción actividades
Objetivos:	Ver descripción actividades
Actividad:	Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"
Temario desarrollado:	Ver descripción actividades
Objetivos:	Ver descripción actividades

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Ambos Cursos de especialización	María Laura	Bogado	33998241	27/11/1988
Ambos Cursos de especialización	Suyai	Chacama	35449094	18/07/1990
Ambos Cursos de especialización	Julia	Lopez	35447766	22/01/1991
Ambos Cursos de especialización	Florentina	Vivas	36738194	21/08/1992
Ambos Cursos de especialización	Bruno Tomas	Ricart	37572613	19/12/1993
Ambos Cursos de especialización	Fausto	Bonanseá	32166436	10/04/1986
Ambos Cursos de especialización	Leonardo	De Vilhena	33807576	03/05/1988
Ambos Cursos de especialización	Victor Abraham	Beloso	44781144	09/05/1990
Ambos Cursos de especialización	Pablo Ezequiel	Gonzalez	32300807	16/06/1986
Ambos Cursos de especialización	Andres Eduardo	Muglia	36868420	30/07/1993
Ambos Cursos de especialización	Adelaida	Gosparini	32920625	18/08/1986

Ambos Cursos de especialización	Yanina	Miraglia	35221918	15/05/1990
Ambos Cursos de especialización	Mariano	Balmaceda	36860810	10/09/1992
Ambos Cursos de especialización	Jesus David	Raffa	34139748	02/04/1983
Ambos Cursos de especialización	Lucio	Prieto	37449523	05/08/1993
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	Juan Marcos	Boglioli	35462925	18/02/1991
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	Ailen Julieta	Flores Cabral	35207132	06/05/1990
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	Juan Ignacio	Buldain	38599572	27/02/1995
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	David	Pereyra	32364148	15/06/1986
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	Romina Daniela	Alarcon	34541397	11/05/1989
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	Julian	Camara	37079375	08/02/1993
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	Eliana	Flores Cabral	36581441	16/01/1992
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	Brenda	Rodriguez	38448620	08/11/1994

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	5.000,00	SI
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	7.800,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Curso de especialización en "Historia del movimiento obrero argentino"	Honorarios para capacitación e investigación	5.000,00
Curso de especialización en la obra de Karl Marx: "ciencia, ideología, Economía Política"	Honorarios para capacitación e investigación	7.800,00
	Total de gastos de la Actividad	12.800,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
30% destinado a menores de 30 años	0,00

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Elección primaria año 2011	24/07/2011	4.026,98
Total de remanente de la campaña (3)		4.026,98

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
Total de remanente de campaña (3)	4.026,98
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	4.026,98

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.